



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00806930- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Heriberto Osvaldo Burgos, DNI 26.680.072 alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Aprendizaje musical a través del Heavy Metal en la ciudad de Corrientes desde 1983 hasta la década del ‘90” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación del Dr. Diego Madoery como Director de dicho proyecto,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “F” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Heriberto Osvaldo Burgos, DNI 26.680.072, en el Doctorado en Artes, titulado “Aprendizaje musical a través del Heavy Metal en la ciudad de Corrientes desde 1983 hasta la década del ‘90”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Diego Madoery como Director de dicho proyecto,

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

